



No. Acta: LXXIV/CCT/09/2019

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas del día lunes 10 diez del mes de junio del año 2019 dos mil diecinueve, en la salón no. 2 Dos del edificio denominado "La Casona", ubicado en la Calle Morelos Norte número 82 de la Colonia Centro de esta ciudad Capital del Estado, se reunieron los Diputados Salvador Arvizu Cisneros, Sergio Báez Torres y Norberto Antonio Martínez Soto, en cuanto Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo; para lo cual se sometió a la consideración de los presentes el siguiente orden del día: -----

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum;
2. Asuntos pendientes;
3. Asuntos Generales.

Los asuntos agendados y expuestos con antelación se desahogaron en los términos que se indican a continuación:

1.- Registro de asistencia y comprobación de Quórum; Se asentó en el formato de registro de asistencia, la presencia de los Diputados **Salvador Arvizu Cisneros, Sergio Báez Torres y Norberto Antonio Martínez Soto**, por lo que existió quórum legal para sesionar y quedó aprobado el orden del día -----

2.- Asuntos Pendientes; el Secretario Técnico de la Comisión solicita la palabra al Diputado Presidente para dar a conocer a los presentes, los asuntos pendientes que se han turnado a esta Comisión, los cuales consisten en:

* Iniciativa de decreto presentada por el Dip. Alfredo Ramírez Bedolla, en la que se reforman:

* Art. 35, 36 y 37, la fracción IV del art. 40 y el art. 43 de la ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán,



* fracciones I y XV del art. 39 y se adiciona la fracción 3 al art. 43, ambos de la ley de Comunicaciones y Transportes,

* art. 111 en su fracción I de la ley de Hacienda,

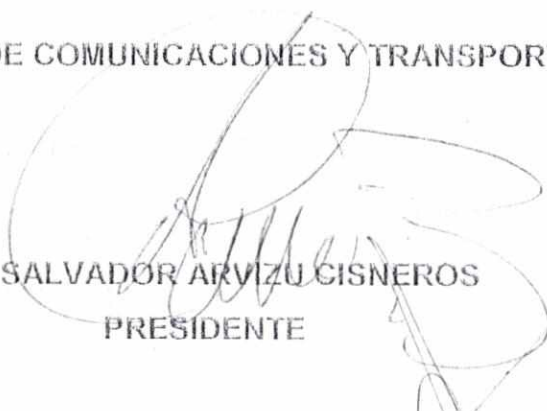
* art. 137, 232 y 299 del Código Penal, todos del estado de Michoacán.


Acto seguido, el Diputado Presidente instruye al Secretario Técnico de la Comisión a efecto de que en lo subsecuente se empiecen a realizar mesas técnicas con los asesores de los diputados integrantes y posteriormente, en Comisiones Unidas con los asesores de las comisiones de Justicia y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio y análisis. -----


4.- Asuntos Generales. El secretario técnico informa al Presidente y Diputados integrantes de la comisión que se está trabajando conjuntamente con la Comisión de Justicia para analizar la reforma propuesta por la diputada Adriana Hernández Iñiguez, al artículo 43 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán, a lo que el diputado Presidente le indica agendar en los próximos días una reunión de Comisiones Unidas para dictaminar este pendiente.-----

Al no existir más asuntos generales que tratar, se da por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos del mismo día. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

“COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES”


DIP. SALVADOR ARVIZU CISNEROS
PRESIDENTE


DIP. SERGIO BAEZ TORRES
INTEGRANTE


DIP. NORBERTO ANTONIO MARTINEZ SOTO
INTEGRANTE